

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 73 DE 2019

(09 de diciembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020 PARA EL PROGRAMA DE PREGRADO ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 21 del 19 de noviembre de 2019, dio a conocer la Resolución 11906 del 14 de noviembre de 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional, y el Registro SNIES 108457 y solicitó la autorización para ofertar el programa de pregrado de Artes Plásticas y Visuales, a partir del Primer Semestre de 2020.

Que el Consejo Académico, en sesión 25 del 09 de diciembre de 2019, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2020, para el Programa Artes plásticas y Visuales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Establecer las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2020 para el Programa de Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|-------------------|------------------------------|
| 1. VENTA DE PINES | 9 al 27 de diciembre de 2019 |

CONSEJO ACADÉMICO

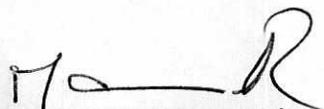
Resolución 73 de 2019

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN | |
| Inscripciones: vía Internet – Página WEB | 9 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020 |
| 2.1 Aplicación de Pruebas Especiales: | 3 y 4 de febrero de 2020 |
| 2.2 Aplicación Programa de Admisión SIRA | 5 al 10 de febrero de 2020 |
| 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: ADMITIDOS (PÁGINA WEB) | 11 de febrero de 2020 |
| 4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE (PAGINA WEB) | 11 al 14 de febrero de 2020 |
| 5. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA. PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIAL | 17 al 21 de febrero de 2020 |
| 6. MATRICULAS | |
| - Ordinarias | 17 al 21 de febrero de 2020 |

ARTÍCULO 2º. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)



MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ
Presidente (D.) Consejo Académico



JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario (E) Consejo Académico

Proyectó: Mario Mendoza Mora

Revisó: Olga Mireya García Torres